

DECRETO 407 DE 2016

(marzo 7)

D.O. 49.808, marzo 7 de 2016

por el cual se hace un traslado a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el parágrafo del artículo 37, el parágrafo 2° del artículo 39, y el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Juan Diego Franco Valencia, funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular en la categoría de Tercer Secretario, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 17 de marzo de 2014.

Que mediante Acta 771 del 11 de febrero de 2016, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley 274 de 2000, y por considerar que las razones expuestas del servicio, recomendó la alternación anticipada a la planta externa del Tercer Secretario Juan Diego Franco Valencia.

En mérito de lo expuesto.

DECRETA:

Artículo 1°. Trasládase a la planta externa al doctor Juan Diego Franco Valencia, identificado con cédula de ciudadanía número 75106359, al Cargo de Tercer Secretario de Relaciones

Exteriores, Código 2116, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en San Cristóbal, Venezuela.

El doctor Juan Diego Franco Valencia es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

Artículo 2°. El doctor Juan Diego Franco Valencia ejercerá las funciones de Vicecónsul en el Consulado General de Colombia en San Cristóbal, Venezuela.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 7 de marzo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada de las Funciones del Despacho de

la Ministra de Relaciones Exteriores,

Patti Londoño Jaramillo.